



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Contaduría General de la Nación

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Montevideo, 19 de agosto de 2022

Exp.
2022/05/001/1721/0

VISTO: el llamado a Compra Directa N° 86/2022, con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de renovación de suscripción SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER, correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: que el día 9 de agosto de 2022, se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose las empresas: PALDIR S.A. RUT 213043330015 y TELEMATICA S.R.L. RUT 213423990017;

CONSIDERANDO: (I) que habiéndose realizado la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar a la empresa TELEMATICA S.R.L. por cumplir con los requerimientos solicitados;

(II) que el servicio de referencia se entiende conveniente para el correcto funcionamiento de esta Institución;

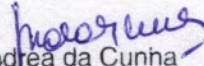
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 26 a 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 2012), normas concordantes y complementarias y Resolución de la Contadora General de la Nación N° 0028-2020 de 30 de marzo de 2020;

**LA DIRECTORA DE LA DIVISION ADMINISTRACION
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1°) Adjudicase a la empresa TELEMATICA S.R.L. RUT 213423990017, el servicio de renovación de suscripción SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER, por el período comprendido entre el 1 de setiembre del 2022 al 31 de agosto del 2023, por un importe anual de \$ 165.676 (pesos uruguayos ciento sesenta y cinco mil seiscientos setenta y seis), IVA incluido.

2°) La presente erogación será atendida con cargo al Objeto del Gasto 393 "Programas de computación y similares", del Programa 488, Proyecto 972, Financiación 1.1., "Rentas Generales", Unidad Ejecutora 002 "Contaduría General de la Nación", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".


T/A Andrea da Cunha
Directora
División Administración



3º) Pase al Departamento Gestión Financiero Contable a los efectos correspondientes, cumplido, archívese.

Montevideo, 19 de agosto de 2022

VISTO: el llamado a Compra Límite N° 862022 con el objeto de contratar una empresa que brinde el servicio de renovación de suscripción SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER, correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 "Comptroller General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

Exp. 1032200001510

RESULTANDO que el día 9 de agosto de 2022, se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose las empresas: PALDIR S.A. RUT 21904330019 y TELEMÁTICA S R.L. RUT 219423990017;

CONSIDERANDO: (i) que habiéndose realizado la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar a la empresa TELEMÁTICA S R.L. por cumplir con los requerimientos solicitados;

(ii) que el servicio de referencia se entiende convenientemente para el correcto funcionamiento de esta institución;

ATENCIÓN a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 26 a 33 del Texto Ordenado de Comptroller y Administración Financiera (TOCAF 2012), normas concordantes y complementarias y Resolución de la Comptroller General de la Nación N° 0028-2020 de 30 de marzo de 2020.

LA DIRECTORA DE LA DIVISION ADMINISTRACION en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE

(i) Adjudicase a la empresa TELEMÁTICA S R.L. RUT 219423990017, el servicio de renovación de suscripción SUSE LINUX ENTERPRISE SERVER, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2022, al 31 de agosto del 2023, por un importe anual de \$ 165.675 (seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos setenta y seis) IVA incluido.

(ii) La presente erogación será atendida con cargo al Objeto del Gasto 303 "Programas de computación y similares" del Programa 488 Proyecto 972 Financiero 1.1. "Finanzas Generales" Unidad Ejecutora 002 "Comptroller General de la Nación" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

Director(a)
División Administración